



SIDERÚRGICA VENEZOLANA “SIVENSA”, S.A.
Capital Suscrito y Pagado: Bs. 105.048.752,00

AVISO

En cumplimiento de las NORMAS RELATIVAS A LA INFORMACIÓN SOBRE PAGO DE DIVIDENDOS QUE DEBEN SUMINISTRAR LAS EMPRESAS QUE HACEN OFERTA PÚBLICA DE SUS ACCIONES, contenidas en la Resolución de la Comisión Nacional de Valores (actualmente Superintendencia Nacional de Valores) N° 110-2004 del 11 de agosto de 2004, y de la decisión adoptada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el veintiuno (21) de enero de dos mil once (2011) en relación con el Decreto de Dividendos, se les informa a los señores accionistas lo siguiente:

DIVIDENDO POR ACCIÓN	UN BOLÍVAR (Bs. 1,00) EN EFECTIVO
FECHA LÍMITE DE TRANSACCIÓN CON BENEFICIO	MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO DE 2011
FECHA EFECTIVA DE REGISTRO DEL BENEFICIO	MARTES 15 DE ENERO DE 2011

El dividendo en efectivo será pagado a partir de la Fecha Efectiva de Registro del Beneficio en Planivensa, S.A., Agente de Traspaso de la Compañía, ubicada en la Avenida Venezuela, Torre América, Piso 11, Urbanización Bello Monte, Caracas, Venezuela. Teléfonos (0212) 707.6280 / 6343 y 6470. Para cualquier información a este respecto, los señores accionistas podrán dirigirse a Planivensa, S.A., a la dirección antes indicada o comunicarse a través de los números telefónicos antes señalados.

Nota: La disponibilidad del pago en dólares estadounidenses del dividendo en efectivo a los tenedores de ADRs queda sujeta a la aprobación de la Comisión Nacional de Administración de Divisas (CADIVI), para lo cual la Compañía procederá a efectuar los trámites requeridos según la normativa aplicable.

Caracas, 2 de febrero de 2011.

LA JUNTA DIRECTIVA